

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SUBACQUA DEPORTE S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Av. Carlos Luis Plaza Dañin C.C. Plaza Quil Local 27, mezzanine, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SUBACQUA DEPORTE S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El señor **MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

**PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2013, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2013.**-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor **MARIO EZIO LEONARDO ORABONA** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **LUIS ALBERTO MORÁN REYES**. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2013, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2013. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados, en el cual los accionistas de la compañía han resuelto por unanimidad reconocer las utilidades del ejercicio económico, que es el valor de \$16,669.46, luego de los impuestos y reservas, y no repartir dichas utilidades. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las diez horas y veinte minutos, del día catorce del mes de abril del año dos mil catorce, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA, Presidente, f) LUIS ALBERTO MORÁN REYES, Secretario Ad-hoc, f) MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA, f) MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ.**-----

**CERTIFICO**, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 14 de abril del 2014.-----



**LUIS ALBERTO MORÁN REYES**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**